



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

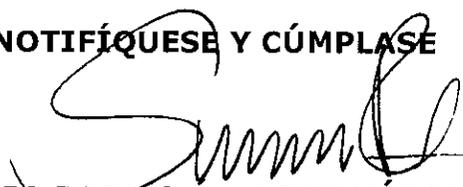
San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2012-00152-00
Demandante:	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Demandado:	Farley Andrade Chona
Medio de control:	Repetición
Decisión:	Fija nueva fecha para audiencia inicial

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia inicial que se encuentra programada para el día 11 de octubre de 2018, debido a la participación del titular del Despacho en el "*CONVERSATORIO SECCIÓN SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO VISIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS SENTENCIAS DE UNIFICACIÓN*" a realizarse para tal fecha, encuentra este Despacho la necesidad de reprogramar la referida diligencia para el día **17 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

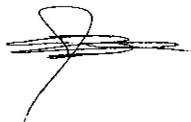
Debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el Despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos (de conformidad a lo estipulado en el numeral 1º del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011), además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se librarán boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO RAFAEL ALVAREZ MÁRQUEZ
Juez.-

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

EL DIA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE NOTIFICADO
POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.



EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2014-00891 -00
Demandante:	Víctor Manuel Jaimes
Demandado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"
Medio de control:	Ejecutivo
Asunto:	Fija fecha de audiencia simultanea de conciliación

Observando dentro del expediente la solicitud de conciliación elevada por la parte actora, este Despacho encuentra procedente fijar fecha para celebrar audiencia simultánea de conciliación, para el día **26 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

Finalmente, debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos, además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se libran boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO RAFAEL ALVAREZ MARQUEZ

Juez.-

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
CÚCUTA**

EL DIA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE
NOTIFICADO POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.

**EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2014-01045 -00
Demandante:	José Gonzalo Peñaloza Parada
Demandado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"
Medio de control:	Ejecutivo
Asunto:	Fija fecha de audiencia simultanea de conciliación

Observando dentro del expediente la solicitud de conciliación elevada por la parte actora, este Despacho encuentra procedente fijar fecha para celebrar audiencia simultánea de conciliación, para el día **26 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

Finalmente, debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos, además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se librarán boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO RAFAEL ALVAREZ MARQUEZ
Juez.-

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
CÚCUTA**

EL DÍA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE
NOTIFICADO POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2015-00530-00
Demandante:	Jorge Luis Lozano Chico y otros
Demandado:	Luz Dary Montes Romero
Medio de control:	Reparación directa
Decisión:	Fija nueva fecha para audiencia inicial

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia inicial que se encuentra programada para el día 11 de octubre de 2018, debido a la participación del titular del Despacho en el "CONVERSATORIO SECCIÓN SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO VISIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS SENTENCIAS DE UNIFICACIÓN" a realizarse para tal fecha, encuentra este Despacho la necesidad de reprogramar la referida diligencia para el día **17 de octubre de 2018 a las 02:30 p.m.**

Debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el Despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos (de conformidad a lo estipulado en el numeral 1º del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011), además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se librarán boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Juez.-

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

EL DIA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE NOTIFICADO
POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2016-00107-00
Demandante:	Rodrigo Castro Contreras
Demandado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"
Medio de control:	Ejecutivo
Asunto:	Fija fecha de audiencia simultanea de conciliación

Observando dentro del expediente la solicitud de conciliación elevada por la parte actora, este Despacho encuentra procedente fijar fecha para celebrar audiencia simultánea de conciliación, para el día **26 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

Finalmente, debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos, además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se libran boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO RAFAEL ALVAREZ MARQUEZ
Juez.-

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
CÚCUTA**

EL DÍA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE
NOTIFICADO POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

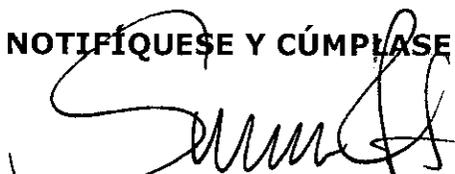
San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2016-00108 -00
Demandante:	Cenaida Amaya de Cáceres
Demandado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"
Medio de control:	Ejecutivo
Asunto:	Fija fecha de audiencia simultanea de conciliación

Observando dentro del expediente la solicitud de conciliación elevada por la parte actora, este Despacho encuentra procedente fijar fecha para celebrar audiencia simultánea de conciliación, para el día **26 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

Finalmente, debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos, además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se libran boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO RAFAEL ALVAREZ MARQUEZ
Juez.-

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
CÚCUTA**

EL DIA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE
NOTIFICADO POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

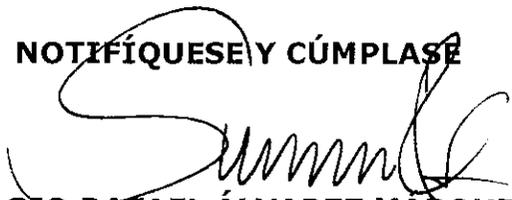
San José de Cúcuta, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente:	54-001-33-33-004- 2016-00241-00
Demandante:	Gustavo Alberto García Gelvis y otros
Demandado:	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control:	Reparación directa
Decisión:	Fija nueva fecha para audiencia inicial

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia inicial que se encuentra programada para el día 11 de octubre de 2018, debido a la participación del titular del Despacho en el "CONVERSATORIO SECCIÓN SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO VISIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS SENTENCIAS DE UNIFICACIÓN" a realizarse para tal fecha, encuentra este Despacho la necesidad de reprogramar la referida diligencia para el día **17 de octubre de 2018 a las 08:30 a.m.**

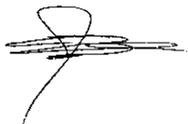
Debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el Despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos (de conformidad a lo estipulado en el numeral 1º del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011), además de comunicarse a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se libran boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Juez.-

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

EL DIA DE HOY **05 DE OCTUBRE DE 2018**, FUE NOTIFICADO
POR ESTADO No. **37** EL PRESENTE AUTO.



EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO